

ROYA DEL PERAL

(*Gymnosporangium sabiniae*
(Dicks.) G. Winter)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

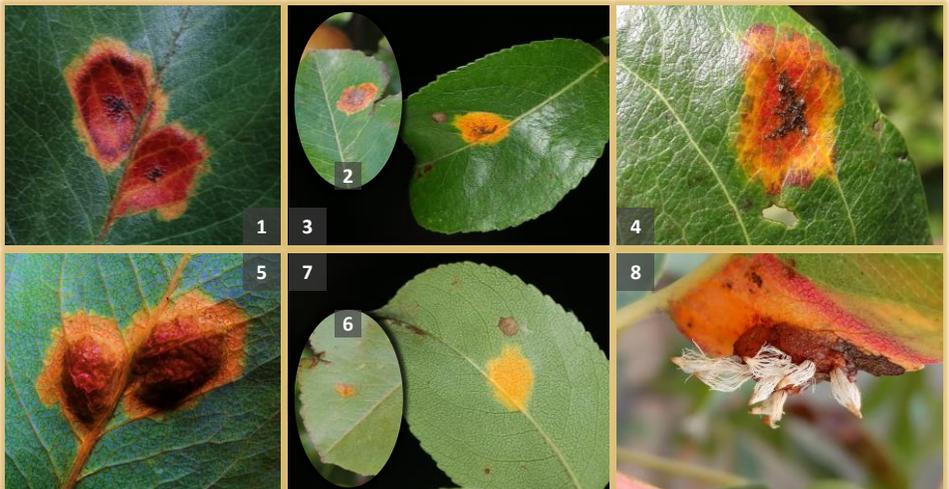


**Junta de
Castilla y León**

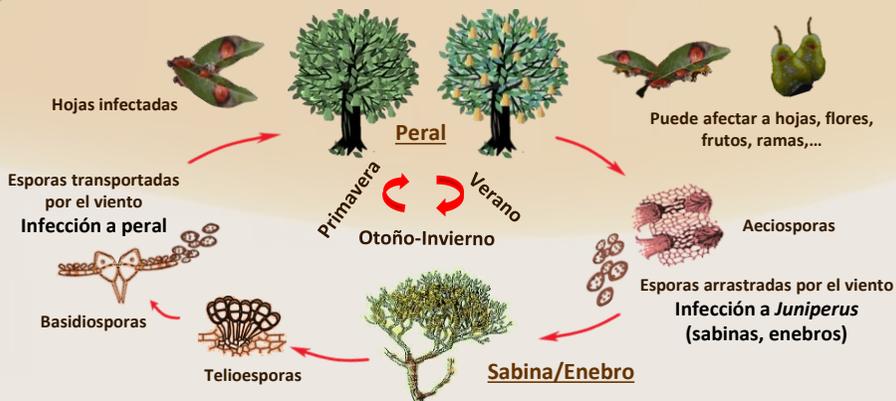
AGENTE CAUSAL

Enfermedad causada por el hongo *Gymnosporangium sabinae* que ataca a las hojas del peral y, en ocasiones, a los frutos.

- ☑ Necesita alternar entre dos huéspedes para completar su ciclo (hongo heteroico), siendo algunas especies del género *Juniperus* (enebros y sabinas) los huéspedes invernales y los perales los primaverales.
- ☑ Desde finales del invierno el hongo se activa en los *Juniperus*, viajando las esporas producidas (basidiosporas a partir de teliosporas) varios kilómetros arrastradas por el viento, hasta infectar las hojas del peral (también flores y frutos dependiendo del momento de la infección). Los primeros síntomas suelen observarse a mediados de primavera o principios de verano.
- ☑ Las temperaturas suaves (10-25°C, con óptimo 15-20°C) y humedad alta o lluvias prolongadas, son las condiciones adecuadas para el comienzo de la infección. También se ve favorecida si la aireación de los árboles es escasa.
- ☑ Prácticamente todas las variedades son susceptibles de ataque, sin embargo se han detectado síntomas con mayor frecuencia en variedades como Blanquilla, Conferencia, Limonera, Cañella, Castell, Passa Crassana,...
- ☑ Desde finales de primavera o verano, las esporas producidas por el hongo en el peral (aeciosporas) infectarán a los *Juniperus*.



Síntomas en hoja en distintos estados de evolución (arriba: haz; abajo: envés)



- ☑ Pequeñas manchas (0,5-3 mm) amarillentas y ovaladas en el haz de las **hojas**, que aumentan de tamaño tornando a naranja con borde rojizo, a veces con un halo amarillento, y pequeños puntos o pústulas oscuras en el centro. A medida que se desarrollan, en el envés se observan una especie de agallas o protuberancias rojizas o pardas con filamentos blanquecinos.
- ☑ Estas estructuras también pueden desarrollarse en los **frutos**, caso de ser infectados, pudiendo aparecer manchas oscuras y deformaciones que provocan su depreciación comercial.
- ☑ Las **hojas** pueden terminar por secarse y caer prematuramente. Puede causar también lesiones en forma de chancros en las **ramas**.



Lesiones (izda: haz; dcha: envés)

Manchas en hojas

Calendario de vigilancia:



Momento crítico: mediados de primavera a inicio del verano

Medidas preventivas:

- ✓ **En nuevas plantaciones:** evitar zonas con presencia de árboles o arbustos de *Juniperus* (riesgo alto <50 m, medio <500 m, aunque, en ocasiones, las esporas pueden llegar hasta los perales incluso desde cinco kilómetros). Uso de variedades menos susceptibles a la enfermedad. Evitar marcos de plantación demasiado densos. Riego por goteo en lugar de aspersión.
- ✓ **En el manejo:** Evitar exceso en la fertilización nitrogenada. Utilizar técnicas de poda que faciliten la aireación. Poda y destrucción de restos de hojas y ramas infectadas del año anterior.
- ✓ En los casos que fuera viable y existiera autorización, eliminación de las plantas de *Juniperus* de las inmediaciones de la plantación, o bien podarlas eliminando las ramas en que se observen chancros y hojas infectadas.

Uso de productos fitosanitarios:

- ✓ **En zonas con antecedentes de ataque:** tratamiento preventivo en los momentos de emergencia de hojas y flores, repitiendo cada 7-14 días hasta inicios de verano en el caso de darse lluvias o humedades altas. Los tratamientos una vez comenzado el verano no son útiles.
- ✓ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.